

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las 15:15 minutos del día 30 de marzo de 2017, en el local social de la Compañía **CAMARONERA CAMANMOR S.A.**, ubicado en la esquina de la Av. 25 de Junio, km 4 ½ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **CAMARONERA CAMANMOR S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor **JORGE RIGOBERTO CASTRO MONTESDEOCA**, y el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN** en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta, Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

- 1. ESPINOZA DELGADO EDUARDO FAUSTO**, propietario de **(35.469)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **8.33%** del capital social.
- 2. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL**, propietario de **(20.268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.76%** del capital social.
- 3. REDROVAN REYES EDGAR JACINTO**, propietario de **(20.268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.76%** del capital social.
- 4. REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN**, propietario de **(212.900)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **50%** del capital social.
- 5. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO**, propietario de **(20.311)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.77%** del capital social.
- 6. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO**, propietario de **(20.268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.76%** del capital social.
- 7. REDROVAN REYES MANUEL JESUS**, propietario de **(34.469)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **8.33%** del capital social.

8. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietario de **(20.268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.76%** del capital social.

9. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario de **(20.311)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.77%** del capital social.

10. REYES REDROVAN BLANCA ROSA, propietario de **(20.268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **4.76%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$425.800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD. Orden del Día:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2016.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.
8. Conocer y resolver sobre la designación del nuevo PRESIDENTE de la compañía.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, se registra un pérdida considerable por la cantidad de (\$117.407,08) donde la junta universal deberá resolver la adsorción por cada una de los accionista para lo cual deberá tomar en cuenta al respecto. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** donde resuelven aprobar el informe de Gerente, aprobando la adsorción por pérdidas durante el ejercicio económico 2016 prorrateado a cada una de los accionistas

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, se registra en contabilidad una perdida por el valor \$(117.407,08) donde la junta deberá tomar las correcciones necesarias al respecto. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2016, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía, por otro lado en contabilidad se registra una pérdida por (\$117.407,08) donde manifiesta a la junta que deberá tomar acciones rápidas ante esta situación. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2016, donde manifiesta que durante la administración se registrar una pérdida por (\$117.407,08) por costos elevados en la producción donde no se tomaron las medidas necesarias a tiempo, esperando que este año nos permita crecer en el mercado nacional para lo cual la Junta General Universal de Accionistas debe pronuncie al respecto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes expone la Junta Universal de Accionistas donde manifiesta a la sala que en contabilidad se registra una pérdida por el valor de \$(117.407,08) donde propone a la Junta Universal de Accionistas la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2016 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2016 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el periodo 2017.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, cual es:

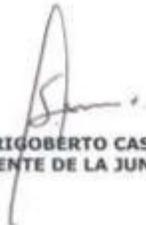
Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017. Toma la palabra el Presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la

misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

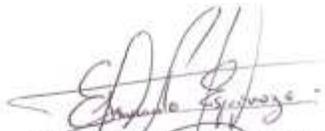
Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la compañía CAMARONERA CAMANMOR S.A. El Presidente de la Junta General Universal de Accionista menciona a los accionistas que es necesaria la designación de las autoridades que estarán al frente de la compañía por un período más de **CINCO AÑOS**, donde la junta universal **RESUELVEN:** Aprobar por **UNANIMIDAD** la designación del nuevo **PRESIDENTE** a favor del señor **LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES** en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR S.A.**

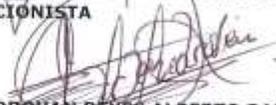
El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las dieciséis horas con quince minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.



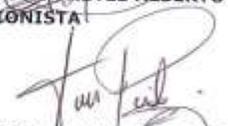
JORGE RIGOBERTO CASTRO MONTESDEOCA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ESPINOZA DELGADO EDUARDO FAUSTO.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES EDGAR JACINTO.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN.
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA**



**REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES MANUEL GONZALO.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES MANUEL JESUS.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA.
ACCIONISTA**



**REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO.
ACCIONISTA**

Blanca Reyes
**REYES REDROVAN BLANCA ROSA.
ACCIONISTA**